

q. corresponde a la antigua lealtad y fidelidad, teniéndolo presente, q. la publicación de los en el mes q. se ordena, está ya executada, desde el día q. por el Conre ordin. llegó a este pueblo y Ayuntamiento noixia tan funesta y triste, y q. solo resta celebrar las honras, con el aparato y Ceremonias q. se han executado por la muerte de otras Señal Reynal de España; Acordó q. así se practique luego q. se puedan proporcionar las dilix.

Se Nombran Comis.

y circunstancias q. se deben concordar; y p. ello nombra por Comisarios para q. juntos con el Conre. dispongan dhas honras, a los v. D. Luis Menchimon, D. Juan de Sanzabal, D. Juan Hernandez, y D. Pasqual de Aguado Residores; Joseph Monteaquero y Bernardo Espejo Jurados, con amplia facultad y Comision para q. las dispongan, estando sobre todo lo q. se ofrezca, a lo q. resolviere la mayor parte, esperando de el celo de estos cav. el mayor provecho.

Papel al Cav. Eclesiastico

de empeño de esta función. Y q. se escriba papel a los v. D. Juan y Carlos de esta Sta. Iglesia Cathedral de Santar. participandoles esta novedad, a fin de q. se les oigan aynar día p. la celebracion de dhas honras, y concurrir ala disposicion de ellas en lo q. estubiere de su parte, y q. estando asignado el día, por los v. D. Juan Hernandez y D. Pasq. de Aguado Comis. y Residores mas modernos de los q. constan nombrados, se combide a los v. D. de el Sto Tribunal, para q. asistan en la forma q. lo han hecho en otros semejantes. Y lo q. falta q. se ofrezca en esta función lo entregue al deposit. Adm. de Propio de lo may efectivo de ello, a D.